

CERTIFICADO ACUERDO N° 48.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 6/2016 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 15 de Febrero del año 2016, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la señora Alcaldesa, con su voto favorable, y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 6/2016, celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Coelemu con fecha 29.01.2016.

Se extiende el presente certificado para ser incorporado en la página web del Municipio – Municipio Transparencia.

En Coelemu, a quince días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis.




GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.